

Respetados potenciales proveedores,

La Dirección de Abastecimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se encuentra desarrollando el estudio de costos para la eventual contratación de los “insumos necesarios para la creación de un Internado de Atención Especializada administrado directamente por el ICBF”. Con el fin de contar con precios de referencia del mercado diseñamos el documento “formato de Cotización” relacionado a continuación:

Formato de Cotización:

- INTERNADO VULNERACIÓN - 141215 - SDC.xls Este formato corresponde al archivo a remitir al ICBF.

De manera atenta solicitamos formular su cotización en concordancia con la descripción de los productos requeridos y en el formato adjunto. Esperamos contar con ésta a más tardar el **día VIERNES 19 de DICIEMBRE DE 2014 antes de las 4:00 p.m.**, la cual pueden enviar al correo robinson.parada@icbf.gov.co

En caso de tener PREGUNTAS con respecto al requerimiento de la Entidad o al formato de cotización, agradecemos enviarlas a más tardar el día MIÉRCOLES 17 de DICIEMBRE DE 2014 antes de las 9:00 a.m., al correo antes mencionando.

Adicionalmente, los invitamos a consultar activamente el link “ESTUDIOS DE MERCADO” en la página web de la Entidad, www.icbf.gov.co (sección [Normatividad y Contratación]), con el fin de consultar los documentos adjuntos, así como todos los demás estudios de mercado que adelanta la Dirección. En particular los documentos del presente estudio se encuentran publicados en el link

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/EstudiosdeMercado/E2014/DProteccion>, en la pestaña “Internado Atención Especializada”

De igual forma los invitamos a registrarse en línea en el “SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES”, con el objetivo de facilitar los procesos de abastecimiento desde los estudios de mercado hasta la selección de oferentes de la Entidad a nivel nacional. Usted podrá acceder al sistema dando click aquí: [Proveedores ICBF], o directamente desde nuestro portal oficial www.icbf.gov.co en la sección [Normatividad y Contratación] y luego [Estudios de Mercado] y finalmente [Proveedores ICBF].

Toda la información sobre la cotización, sea en forma verbal o escrita, será aceptado por el ICBF en buena fe. El ICBF no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurran para responder la presente solicitud.

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO